



UNIVERSIDAD MICHUACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*Cuna de héroes, crisol de pensadores*

UNIVERSIDAD MICHUACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



FACULTAD DE MEDICINA  
VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Programa Académico de la Unidad de Área Integradora (UAI):

## **ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PECUARIA**

### **Sub área: Micro y Macroeconomía**

IX Semestre Agosto 2019 – Enero 2020

#### **ELABORADO POR:**

MC. Ángel Raúl Cruz Hernández

MC. Crispín Gabriel Rico Mora

LE. Octavio Pérez Luna

Dr. Daniel Val Arreola

Dr. Miguel Ángel Bautista

Morelia, Michoacán a 22 de agosto de 2019

# I. INTRODUCCIÓN

En las condiciones actuales de globalización económica, la oferta de servicios profesionales reclama de un tipo de formación que garantice una real y efectiva competencia, lo cual significa que todas las universidades de este país se deben orientar al diseño y desarrollo de un currículum que permita construir un amplio abanico de posibilidades de práctica profesional eficiente. Este hecho, evidentemente, compromete al desarrollo de cuerpos docentes altamente calificados en los campos del saber y hacer veterinarios, pero también en el campo de saber docente, lo cual implica el conocimiento y dominio de las nuevas tecnologías de comunicación, reconocidas como nuevas tecnologías de la enseñanza-aprendizaje; el compromiso a que se alude en este párrafo está fundamentalmente orientado a atender la necesidad de aseguramiento de oportunidades en el mercado de trabajo profesional del médico veterinario zootecnista.

Sobre el problema del mercado de trabajo para los profesionales de la medicina veterinaria y zootecnia, existe información que forma parte del **diagnóstico del área integradora**, la cual revela que dentro del perfil profesional nacional del Médico Veterinario Zootecnista, propuesto por la AMEFMVZ, por la Federación Nacional de Médicos Veterinarios Zootecnistas y por la Academia Veterinaria Mexicana, se encuentran los siguientes tres puntos de ejercicio profesional, o puntos de ser, el saber y el saber hacer del médico veterinario zootecnista, relacionados con la economía y la administración pecuaria:

1. “Promover la eficiencia productiva y funcional a través de la salud animal, mediante el conocimiento y aplicación de la medicina preventiva y de la capacidad en el diagnóstico, tratamiento y control de las plagas y enfermedades de los animales”. Lo anterior significa que la salud y sanidad animal como objeto del ejercicio profesional no es ajena al conocimiento y práctica de los principios de la economía incluso forma parte de la calidad, esto es, que al hablar de eficiencia productiva, se hace alusión al uso racional de los recursos empleados en el proceso de producción, y no únicamente a la práctica del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades como tales.
2. “Utilizar y aplicar los conocimientos actualizados en el concepto integral especie-producto, de la etología, genética, nutrición, reproducción, sanidad, legislación, economía y administración, incorporando el aprovechamiento óptimo de la infraestructura física y el estudio de los ecosistemas para mejorar la producción y productividad de los animales y dirigir las empresas de producción y de insumos agropecuarios e institución afines”.
3. “Participar en la planeación, establecimiento, interpretación, ejecución y evaluación de las políticas y programas de desarrollo agropecuario a través de análisis económico de la producción, la operatividad, el financiamiento y el conocimiento de la organización de productores”.

En el mismo perfil profesional del médico veterinario zootecnista, en lo que se denomina objetos y actividades de trabajo específicas, se identifican cuatro objetos genéricos, entre los que se encuentran la producción y economía pecuaria, con las siguientes actividades concretas:

- a) Administración de Recursos Forrajeros. Intervención del médico veterinario zootecnista en relación con la capacidad de producción y conservación de granos, forrajes, subproductos y esquilmos agrícolas y agroindustriales, destinados a la alimentación directa e indirecta de los animales. Lo anterior implica que el médico veterinario zootecnista debe tener los conocimientos sobre elaboración de programas de cultivos en función a un presupuesto de necesidades de consumo de los animales de almacenamiento en el tiempo; o sea que, en esta actividad prácticamente se resume a la necesidad de planificar la producción agrícola con criterio de optimización.
- b) Administración Pública, Pecuaria y Sanitaria. Modalidades bajo las que el médico veterinario zootecnista realiza gestiones públicas para que las disposiciones del marco jurídico nacional que norman las actividades agropecuarias y sanitarias, se cumplan.
- c) Autogestión y Administración de Empresas Agropecuaria e Industrias Afines. Forma en que el médico veterinario zootecnista proyecta y dirige la estructura y funcionamiento de una empresa, a fin de que se cumplan los objetivos para lo que fue creada (SEP, 2000).

Sobre el contenido de este último inciso, existe información que revela lo siguiente:

En encuestas aplicadas a médicos veterinarios en ejercicio profesional, se informó que dentro de sus actividades profesionales desarrollan aquellas relacionadas con la formulación y evaluación de proyectos, administración de la producción, administrar la capacitación del personal, conservación y ampliación del mercado de productos pecuarios, desarrollo de nuevos productos, administración de la docencia, dirección y administración de la ciencia (Juárez, 1992); así mismo se reporta que una ocupación importante para los médicos veterinarios zootecnistas es la rama comercial, la cual representa para esos veterinarios la principal fuente de ingresos, los que se derivan de la administración de un negocio propio (granjas, ranchos, clínicas, farmacias veterinarias, acuarios, forrajeras, tiendas de productos agropecuarios) o bien, como comercializadores de perros, gatos, aves de ornato y de pelea, peces, tortugas y equipos y accesorios para animales, ganado o productos derivados de los mismos (54% de los veterinarios encuestados) (Bedolla, 1999).

Para reforzar las ideas anteriores, se presenta la siguiente información o propuesta que hace la SEP (2000) consistente en que el perfil profesional del médico veterinario zootecnista que puede otorgar ventajas en el mercado de servicios, debe incluir:

- Ser un buen médico veterinario zootecnista de práctica general a partir de una sólida formación básica, lo que le permitirá adecuarse con más facilidad a satisfacer los requisitos de una amplia gama de oportunidades de especializaciones que representan oportunidades de empleo.
- Desarrollar la competencia para mantenerse bien informado mediante los medios de comunicación e informática.
- Participar en actividades de educación continua y posgrado.
- Adquirir más formación y capacidad empresarial para conducir eficazmente su práctica privada.
- Mantener vigentes como valores: su competencia, credibilidad, confiabilidad, competitividad y ética profesional.

En el mismo sentido se afirma que la situación actual de la medicina veterinaria y zootecnia en nuestro país, revela una preocupación en los siguientes factores relacionados con la administración y la economía pecuaria:

- Desempleo y subempleo de profesionales.
- Contracción de la contratación estatal.
- Mala distribución profesional en el país con alta concentración en las ciudades.
- Descapitalización del campo.
- Sistemas de producción integrados en megaempresas que han reducido las oportunidades de empleo al mantener más animales bajo el cuidado de menos profesionales.

Adicionalmente, en la actualidad existe el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia, instrumento de evaluación aplicable a los egresados de las distintas escuelas y facultades del país, con lo cual se pretende conocer los resultados de los distintos programas educativos del país y proporcionar parámetros referenciales para mejorar los esfuerzos educativos; permite identificar indicadores del nivel del desempeño académico en los campos del saber y saber hacer profesional, contemplados en el perfil nacional del médico veterinario zootecnista.

Este examen está siendo considerado por algunas empresas usuarias de servicios profesionales del médico veterinario zootecnista, como criterio para selección y contratación, lo cual es un indicador bastante claro de la necesidad que existe de que los programas educativos cubran totalmente las exigencias de los reactivos establecidos en dicho instrumento.

En relación al área de economía y administración pecuaria, el examen incluye reactivos sobre los siguientes temas o tópicos: evaluación económica de la empresa, evaluación técnica de la explotación, elaboración de proyectos de desarrollo, comercialización, manejo y evaluación de potreros y praderas, uso y manejo de parámetros productivos y registros de producción, regulación y normatividad pecuaria, administración y análisis de los costos de operación de las explotaciones animales, sistemas de comercialización, sistemas de producción animal y equilibrio ecológico, indicadores comerciales macro y micro, manejo reproductivo de las distintas especies animales, integración de la empresa, eficiencia de la producción, función social y económica de la explotación de pequeñas especies, estadísticas de la producción animal, importancia social y económica de la producción animal.

## **II. EJE INTEGRADOR**

Adicionalmente, en la actualidad existe el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia, instrumento de evaluación aplicable a los egresados de las distintas escuelas y facultades del país, con lo cual se pretende conocer los resultados de los distintos programas educativos del país y proporcionar parámetros referenciales para mejorar los esfuerzos educativos; permite identificar indicadores del nivel del desempeño académico en los campos del saber y saber hacer profesional, contemplados en el perfil nacional del médico veterinario zootecnista.

Este examen está siendo considerado por algunas empresas usuarias de servicios profesionales del médico veterinario zootecnista, como criterio para selección y contratación, lo cual es un indicador bastante claro de la necesidad que existe de que los programas educativos cubran totalmente las exigencias de los reactivos establecidos en dicho instrumento.

En relación al área de economía y administración pecuaria, el examen incluye reactivos sobre los siguientes temas o tópicos: evaluación económica de la empresa, evaluación técnica de la explotación, elaboración de proyectos de desarrollo, comercialización, manejo y evaluación de potreros y praderas, uso y manejo de parámetros productivos y registros de producción, regulación y normatividad pecuaria, administración y análisis de los costos de operación de las explotaciones animales, sistemas de comercialización, sistemas de producción animal y equilibrio ecológico, indicadores comerciales macro y micro, manejo reproductivo de las distintas especies animales, integración de la empresa, eficiencia de la producción, función social y económica de la explotación de pequeñas especies, estadísticas de la producción animal, importancia social y económica de la producción animal.

### **III. OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES**

#### **OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD DE AREA INTEGRADORA (UAI).**

Contribuir a la formación de un médico veterinario zootecnista que entienda la realidad económica actual y sea capaz de emprender y generar empleos, mediante el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para la proyección, creación y gestión de micro, pequeñas y medianas empresas agropecuarias.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA UAI.**

1. Desarrollar un estudio de mercado sobre la especie-producto seleccionada en base a los intereses y/o preferencias de los estudiantes, que permita identificar las posibilidades y oportunidades de establecimiento de nuevas empresas agropecuarias o de crecimiento y consolidación de las actuales.
2. Analizar la problemática macroeconómica que impacta en la gestión de las empresas agropecuarias comprendiendo la realidad económica actual para el fortalecimiento de los negocios agropecuarios.
3. Analizar los procesos y/o mecanismos bajo los cuales los factores microeconómicos determinan la productividad de la empresa agropecuaria de la especie-producto seleccionada, en la que se desarrollará una evaluación técnica y económica del proceso productivo que permita hacer propuestas de consolidación y/o crecimiento de esa unidad de producción.
4. Construir una estrategia de establecimiento, penetración y viabilidad tecnológica y económica de una nueva empresa agropecuaria dedicada a la producción de la especie-producto investigada durante la operación del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje, que permita desarrollar las potencialidades emprendedoras del estudiante.

Así mismo, es necesario reflexionar y reconocer que el estudio de los diversos ecosistemas para mejorar la producción y productividad de los animales, no es exclusivamente un asunto referido a la combinación tecnológica de los distintos factores bióticos y abióticos de que se dispone para producir, sino que además de eso, se requiere conceptualizar a esos recursos como económicos, es decir, que en todo proceso de producción animal lo que urge es administrar la economía del funcionamiento de los ecosistemas, de tal manera que las actividades económicas que se derivan de la ganadería, resulten sostenibles y sustentables.

Por otra parte, exigir que el médico veterinario zootecnista participe en la planeación, establecimiento, interpretación, ejecución y evaluación de las políticas y programas de desarrollo agropecuario a través del análisis económico de la producción, la operatividad, el financiamiento y el conocimiento de la organización de productores, alude a su necesaria formación en la teoría y práctica económica y administrativa, ligadas a la problemática de la producción animal y el desarrollo rural, a la salud animal, salud pública y tecnología de alimentos, todo ello bajo la noción y aplicación de los preceptos establecidos en el concepto de sistema económico: producción-distribución-consumo (en este caso, de la producción agropecuaria).

En relación a las actividades y problemática enunciadas en el párrafo anterior, recordemos que hoy en día existe un número importante de profesionales de la medicina veterinaria y zootecnia que se encuentran desarrollando funciones de administración pública, desde coordinadores, jefes de programas, presidentes de asociaciones ganaderas, presidentes municipales, directores y subdirectores de ganadería estatal, diputados locales, diputados federales y gobernadores, los que seguramente deben estar desarrollando un papel eficiente en sus funciones; sin embargo, surge la interrogante relacionada a su formación profesional, consistente en ¿si su perfil profesional para el desarrollo de funciones de administración pública se desarrolló en la universidad? ¿o cómo se desarrolló ese tipo de perfil?, es por ello que es necesario que el MVZ entienda la realidad económica actual para su desenvolvimiento en el mundo de los negocios y la toma de decisiones.

La respuesta que se pueda ofrecer a las preguntas anteriores resulta sumamente importante, sin embargo, habría que revisar sus actuaciones en los ámbitos de la realización de análisis económicos a la producción y productividad obtenidas mediante la aplicación de las políticas y programas agropecuarios que ellos formulan, y sus efectos sobre el desarrollo rural y el crecimiento económico. Pero los cuestionamientos no se hacen para restarle mérito a sus luchas para alcanzar esos espacios de política y administración pública, sino para que su gestión tenga un impacto favorable en los estratos sociales relacionados con sus funciones, y en relación al mercado de trabajo profesional del médico veterinario zootecnista, para que esos espacios se mantengan y se aumenten como efecto de la actuación profesional de nuestros colegas impulsando el desarrollo del país tanto en las comunidades de alta marginación ya que los niveles de pobreza se incrementan dramáticamente en nuestro país como en el competitivo mundo de los negocios.

La práctica profesional consistente en la administración de los recursos forrajeros, no se debe entender únicamente como su capacidad para el aprovechamiento agronómico y zootécnico, sino fundamentalmente económico, es decir, un aprovechamiento óptimo, que significa en términos de economía: planificar la producción forrajera de la empresa agropecuaria, en base a criterios de necesidades o requerimientos en el consumo animal, costos de producción y precios de los forrajes, articulados al desarrollo de un análisis del costo de oportunidad.

Dentro de las actividades profesionales identificadas dentro del perfil profesional del médico veterinario zootecnista, destaca una de manera preponderante, por su cualidad de revelarse como una práctica emergente: autogestión y administración de empresas agropecuarias e industrias afines, la cual constituye la esencia del eje integrador de la problemática y la hipótesis para el diseño del programa de la Unidad de Área Integradora (UAI) denominada en el mapa curricular “Economía y Administración”.

En términos llanos, lo anterior significa que las instituciones formadoras de médicos veterinarios zootecnistas, como la nuestra, deben incluir en sus planes curriculares una serie de actividades teórico-prácticas que faciliten una sólida preparación en las capacidades y competencias empresariales que permitan conducir eficazmente la práctica privada de esta profesión, sobre todo en estos momentos en los que en el país existe una gran preocupación por el desempleo y subempleo profesionales, por la contracción de la contratación estatal, por la mala distribución profesionales y su alta concentración en las ciudades, por la descapitalización del campo, por la existencia y desarrollo de sistemas de producción integrados en megaempresas que reducen las oportunidades de empleo profesional, debido al tipo de manejo y mantenimiento de un elevado número de animales bajo los cuidados de unos cuantos profesionales.

Es importante que las instituciones formadoras de médicos veterinarios zootecnistas, realicen adecuaciones, modificaciones y cambios totales en sus ofertas educativas, esa influencia a la que nos queremos referir es el “Examen general para el egreso de la licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia”, aplicable a los egresados de esta carrera, independientemente de los planes de estudios de la escuela o facultad de la cual egrese, es decir, que entre otras cosas, lo que se pretende homologar la educación veterinaria en el país, pero también hacerla competitiva internacionalmente. Este examen, según la información contenida en la guía correspondiente, contiene una importante carga de reactivos relacionados con la economía y la administración de las empresas agropecuarias.

En la información que presenta GONZALEZ (1999), en relación a un estudio del comportamiento de las tendencias en la demanda de servicios de médicos veterinarios zootecnistas, proyectada hasta el año 2010, revela que la empresa privada ofrecerá un ligero aumento de oportunidades laborales en el mercadeo de productos agropecuarios, seguramente que se refiere al mercado nacional pero también al internacional, lo cual presume una producción eficiente y bajo normas de calidad de elevada exigencia, cosa que permite pensar en la formación de un médico veterinario para la competencia internacional.



En ese mismo estudio de tendencias pone de manifiesto que tanto el gobierno como la práctica particular no ofrecen oportunidades laborales para la práctica de la economía y la administración, lo cual en condiciones normales se podría tomar como un factor desfavorable para la profesión veterinaria, sin embargo, los educadores debemos manejarnos en el reconocimiento de que esa situación representa una coyuntura para impulsar el surgimiento de una práctica profesional emergente de administración y economía pecuaria para el auto-empleo profesional y su necesario desarrollo de un espíritu empresarial emprendedor.

Los anteriores, constituyen los razonamientos fundamentales que tratan de justificar el protocolo de Servicio-Docencia-Investigación que constituye el necesario basamento para el diseño y operación de la Unidad de Área Integradora “Economía y Administración Pecuaria”, bajo el enfoque de una estrategia que permita formar las capacidades y competencias profesionales para la proyección, creación y gestión de micro, pequeñas y medianas empresas agropecuarias, pero en un programa que vincule a la empresa productiva agropecuaria con la docencia e investigación universitaria, es decir, que permita materializar el concepto implicado en la articulación de la triada *servicio-docencia-investigación*, la cual expresa que el punto de partida del proceso educativo es la realidad de la producción y la productividad de la empresa agropecuaria, materia del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, fundado en una estrategia didáctica orientada por la investigación.

Así las cosas, la definición del contexto específico del desarrollo del proceso educativo integrador que contiene el presente programa, sin lugar a dudas, está constituido por la articulación: empresa agropecuaria-institución educativa y sus respectivos entornos locales, estatales, nacionales e internacionales. O sea, que en el diseño de la presente unidad de enseñanza-aprendizaje, subyace la concepción de la formación profesional en la práctica, lo cual obliga a demoler los muros que separan a la universidad de su entorno social y productivo. En otras palabras, el diseño y aplicación de la presente unidad de enseñanza-aprendizaje, obliga a colocar al docente y a los alumnos en el lugar y el papel de los productores, como intelectuales del proceso de producción (analizando, interpretando, probando, evaluando y aplicando mediante la investigación, los conocimientos pertinentes y vigentes para ese proceso productivo particular y sus resultados económico-administrativos), a su vez, a los productores en el papel de prácticos que comparten su experiencia con los estudiantes y los docentes, pero que esperan aportaciones de propuestas de mejora de la empresa, provenientes de la institución educativa.

## IV. UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

### SUBUNIDAD I

**OBJETIVO:** Que el alumno adquiriera el conocimiento necesario para el análisis de la realidad económica actual, desde una perspectiva microeconómica y macroeconómica, que le permita implementar estrategias para la toma de decisiones para el desarrollo económico tanto en zonas de alta marginación como en el ámbito empresarial.

CONCEPTO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	NECESIDADES Y APOYOS	PRODUCCION ACADEMICA	EVALUACION
Introducción a la economía	<p><b>Tema 1. Introducción a la Economía</b></p> <p>1.1 Definiciones y conceptos economía.</p> <p>1.2 Relación con otras ciencias.</p> <p>1.3 Empresas agropecuarias.</p> <p>1.4 Historia económica de México</p> <p>1.5 Economía política</p> <p>1.5 Realidad económica actual</p> <p><b>Tema 2. Teoría del Pensamiento Económico</b></p> <p>2.1 Fisiócratas</p> <p>2.2 Mercantilistas</p> <p>2.3 Escuela Clásica.</p> <p>2.4 Marx</p> <p>2.5 Neoclásicos</p> <p>2.6 Feudalismo y Esclavismo</p> <p>2.7 Revolución industrial</p> <p><b>Tema 3. Demanda y Oferta.</b></p> <p>3.1 Demanda.</p> <p>3.2 Oferta.</p> <p><b>Tema 4. Equilibrio en el mercado</b></p>	<p>Vinculación de la veterinaria con la economía.</p> <p>Vinculación de como la economía resuelve ¿qué Producir? ¿Cómo producir? ¿Para quién producir?</p> <p>En una empresa identificar tierra trabajo y capital</p> <p>Investigar la historia de las empresas agropecuarias</p> <p>Revisar la historia económica y la realidad económica actual</p> <p>Buscar bienes económicos y no económicos</p> <p>Realizar debate sobre corrientes económicas</p> <p>Ejercicios de oferta y demanda</p>	<p>Aula.</p> <p>Cañón proyector.</p> <p>Pizarrón, Pintarrón.</p> <p>Acceso a internet inalámbrico.</p> <p>Acceso a servicio de scanner.</p> <p>Bibliografía</p> <p>Empresas agropecuarias</p>	<p>Prácticas y Ejercicios de economía aplicados al sector pecuario.</p>	<p>Exposiciones, participaciones y tareas.</p>

## SUBUNIDAD II

**OBJETIVO: Que el alumno conozca y maneje conocimientos de microeconomía básicos con aplicaciones al sector agropecuario.**

CONCEPTO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	NECESIDADES Y APOYOS	PRODUCCION ACADEMICA	EVALUACION
Aplicaciones microeconómicas	<p><b>Tema 5. Comportamiento del consumidor</b></p> <p>5.1 Restricción presupuestaria</p> <p>5.2 Preferencias y utilidad</p> <p>5.3 La elección optimizadora del consumidor</p> <p>5.4 Concepto de elasticidad en la oferta y demanda</p> <p>5.5 La demanda del consumidor y del mercado, aplicación y procesamiento de una encuesta de productos pecuarios</p> <p>5.6 Mercadotecnia</p> <p>5.6.1 Publicidad</p> <p><b>Tema 6. Teoría del productor</b></p> <p>6.1 La tecnología</p> <p>6.2 Maximización de beneficios</p> <p>6.3 Costos de producción</p> <p>6.4 Competencia perfecta e imperfecta</p> <p>6.5 La oferta de la empresa y de la industria</p> <p>6.6 Monopolio</p> <p>6.7 Financiamiento de la micro empresa a través de emisión de acciones</p> <p>6.8 Evaluación y liquidación de la micro empresa</p> <p>6.9 Programas y dependencias de apoyo al sector agropecuario.</p>	<p>Investigación y análisis económico, administrativo y financiero de la posta zootécnica de la FMVZ-UMSNH: rentabilidad, ingresos, costos; indicadores financieros; producción y productividad de los factores de la producción; marco normativo vigente.</p> <p><input type="checkbox"/> Realizar una encuesta de los productos del expendio, precios y competencia (mercados, centros comerciales, tiendas, etc.)</p> <p><input type="checkbox"/> Investigación de la conducta de consumo de productos pecuarios.</p> <p><input type="checkbox"/> Investigar los diferentes tipos de los productos pecuarios.</p> <p><input type="checkbox"/> Recopilación de información de productos alternativos para cada proceso de producción.</p> <p><input type="checkbox"/> Constitución y operación durante el semestre de una micro empresa (jóvenes emprendedores).</p> <p><input type="checkbox"/> Operación de la microempresa durante el semestre.</p> <p><input type="checkbox"/> Investigar programas y dependencias de apoyo al sector rural y agropecuario.</p>	<p>Aula.</p> <p>Cañón proyector.</p> <p>Pintarrón.</p> <p>Acceso a internet inalámbrico.</p> <p>Acceso a servicio de scanner.</p>	<p>Investigación sobre las aplicaciones de las teorías económicas a la actividad pecuaria.</p> <p>Prácticas y Ejercicios de microeconomía orientados al sector agropecuario</p>	<p>Exposiciones, participaciones y tareas</p> <p>Primer examen parcial</p>

## SUBUNIDAD III

### OBJETIVO:

Que el estudiante conozca los indicadores macroeconómicos y su aplicación en el sector agropecuario

CONCEPTO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	NECESIDADES Y APOYOS	PRODUCCION ACADEMICA	EVALUACION
Indicadores macroeconómicos	<p><b>Tema 7. Principios de Contabilidad Macroeconómica</b></p> <p>7.1 Qué son las cuentas nacionales 7.2 El Producto Interno Bruto (PIB) 7.3 PIB real y nominal 7.4 El Producto Nacional Bruto (PNB)</p> <p><b>Tema 8. Elementos Macroeconómicos</b></p> <p>8.1 Demanda Agregada 8.2. Consumo e Inversión 8.3. El sector público 8.3.1 Gobierno federal 8.3.2 Gobiernos estatales 8.3.3 Gobiernos Municipales 8.3.4 Gobiernos locales y autónomos 8.4. Oferta Agregada 8.5 Equilibrio macroeconómico</p> <p><b>Tema 9. Modelo de determinación del ingreso</b></p> <p>9.1 Economía sencilla sin gobierno ni sector externo 9.2 Economía cerrada con gobierno 9.3 Economía abierta 9.4 El modelo de multiplicador keynesiano</p> <p><b>Tema 10. Balanza de pagos y tipo de cambio</b></p> <p><b>Tema 11. Inflación</b></p> <p><b>Tema: 12. Desarrollo Rural Sustentable</b></p>	<p>Investigar en bancos de datos de INEGI y Banco de México datos actuales, Secretaría de Economía, SHCP, SAGARPA, Organizaciones campesinas, COPARMEX, BANCOMEX, etc.</p> <p><input type="checkbox"/> Sacar inflación y deflactación de productos pecuarios.</p> <p><input type="checkbox"/> Visita a Bancomext, investigación de aranceles y requisitos para productos pecuarios.</p> <p><input type="checkbox"/> Investigación de estadísticas de pobreza y marginación.</p>	<p>Aula. Cañón proyector. Pintarrón. Acceso a internet inalámbrico.</p> <p>Acceso a servicio de scanner.</p>	<p>Investigación sobre las aplicaciones de las teorías económicas a la actividad pecuaria. Actualización de cifras económicas del sector pecuario Prácticas y ejercicios de macroeconomía orientados al sector agropecuario.</p>	<p>Participaciones y tareas. Segundo examen parcial. Trabajo Final.</p>

## V. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA

**Funciones del profesor.** El profesor deberá cumplir con las siguientes funciones: 1) Orientar y coordinar todas las actividades académicas del grupo de estudiantes que le fueron asignados; 2) Motivar la participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje; 3) Estimular a los alumnos por los logros y los avances obtenidos; 4) Hacer señalamientos respetuosos cuando los alumnos tengan dudas, lagunas, desvíos o fracasos en relación al programa académico; 5) Supervisar y evaluar el cumplimiento de las actividades; 6) Informar a los alumnos las calificaciones obtenidas en exámenes, en un lapso no mayor a cinco días; 7) Informar trimestralmente a los estudiantes el avance de su estado académico; 8) Asistir puntualmente a las sesiones de trabajo programadas (tolerancia de 15 minutos) o por el contrario, informar con anticipación la inasistencia a los miembros del grupo; 9) Remitir en tiempo y forma la evaluación final de los miembros del grupo, a las instancias correspondientes; 10) Cuidar el buen uso del material y equipo utilizado en las diferentes actividades académicas; 11) Respetar y cuidar el mobiliario y los diferentes espacios de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, así como su reglamentación; 12) Respetar y cuidar el material, equipo, mobiliario y la reglamentación de otros espacios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de otras dependencias donde se realicen actividades académicas teóricas y/o prácticas; 13) Programar, calendarizar e informar a los alumnos todas las actividades académicas plenas, con anticipación; 14) Participar activa y coordinadamente en el diseño, operación y evaluación de las actividades de la UAI; 15) Abordar los contenidos teóricos de la UAI o Subárea siguiendo el orden estipulado en el Programa Académico de la presente UAI ; 16) Asistir y participar en las reuniones de Academia para evaluar el desarrollo de la presente UAI o Subárea; 17) Es obligación de los asesores/tutores al inicio de cada curso, socializar este Programa Académico con los estudiantes, detallando en particular lo referente a las características de la evaluación (Artículo 18ª del Reglamento Académico-Administrativo del Programa de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UMSNH); 18) Respetar a los alumnos, al

personal administrativo y al personal académico; 19) No consumir alimentos ni bebidas dentro de las aulas o de los espacios para la realización de prácticas.

**Funciones de los alumnos** Los alumnos deberán cumplir con las siguientes funciones: 1) Asistir puntualmente a las sesiones de trabajo programadas (tolerancia de 15 minutos) o por el contrario, informar con anticipación la inasistencia al profesor. Después de transcurridos los 15 minutos de tolerancia, el alumno tendrá inasistencia; 2) Asistir al 75% de las sesiones teóricas programadas y al 75% de las sesiones prácticas para tener derecho al examen final ordinario, 3) Asistir al 50% de las sesiones teóricas programadas y al 60% de las sesiones prácticas para tener derecho al examen extraordinario; 4) Haber reprobado el examen extraordinario para tener derecho al examen extraordinario de regularización; 5) Formar equipos de trabajo con un mínimo de 3 y un máximo de 5 estudiantes y participar de manera responsable del trabajo colectivo; 6) Participar activa, respetuosa y responsablemente en el desarrollo de las sesiones de trabajo; 7) Presentar y/o entregar los productos académicos el día y en la forma que se soliciten; 8) Asistir con carácter obligatorio y puntualmente a las prácticas programadas, llevando todo el material solicitado; 9) Cuidar el buen uso del material y equipo utilizado en las diferentes actividades académicas; 10) Respetar a sus profesores, al personal administrativo y a sus compañeros; 11) Respetar y cuidar el mobiliario y los diferentes espacios de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, así como su reglamentación; 12) Respetar y cuidar el material, equipo, mobiliario y la reglamentación de otros espacios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de otras dependencias donde se realicen actividades académicas teóricas y/o prácticas; 13) Cumplir las normas generales de esta UAI.

**NORMAS GENERALES:** No se permite el uso de teléfonos celulares durante los exámenes y durante el transcurso de las sesiones teóricas y prácticas. No se permite el uso de gorras o sombreros en ninguna sesión teórica o práctica. No se permite consumir alimentos ni bebidas dentro de las aulas o de los espacios para la realización de prácticas.

**CONDICIONES GENERALES:** El alumno que no cumpla con sus funciones y responsabilidades en el desarrollo del curso no tendrá derecho a ningún tipo de evaluación. La calificación mínima aprobatoria en los exámenes y en el curso será 6.0. Las calificaciones en fracciones se incrementarán al número entero superior si la fracción fuere de 5 a 9 décimos (ej. 5.5 sube a 6.0), en

caso contrario la calificación disminuirá al número entero inferior (Artículo 9 del Reglamento General de Exámenes de la UMSNH), excepto en la calificación que indicará si el alumno quedará exento del examen final ordinario, en cuyo caso se aplicará el Artículo 20º del Reglamento Académico-Administrativo del Programa de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UMSNH, que especifica que en concordancia con el Artículo 18 del Reglamento General de Exámenes de la UMSNH y con el modelo educativo por Unidades de Área Integradora, cuando en los criterios parciales practicados sobre una UAI el alumno obtenga ocho (8.0) o más de calificación ponderada, quedará exento del examen final ordinario, asignándole la calificación ponderada correspondiente. El alumno que no exente deberá presentar examen final ordinario. El alumno tendrá derecho a calificación en el periodo de exámenes ordinarios, siempre y cuando haya cumplido con una asistencia mínima del 75% a las sesiones teóricas programadas (sesiones de aula) y del 75% a las actividades prácticas. En este caso, la calificación corresponderá a un proceso de evaluación integral, ponderando los valores de los criterios de evaluación establecidos en los programas académicos de cada UAI y la calificación del examen final ordinario (Artículo 19º del Reglamento Académico-Administrativo del Programa de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UMSNH). El alumno que no apruebe el curso habiendo hecho examen final ordinario, o que no haya presentado este examen, está obligado a realizar el examen extraordinario, previo pago de derechos. El alumno que no apruebe el examen extraordinario, deberá presentar el examen extraordinario de regularización, previo pago de derechos. El valor de los exámenes extraordinario y extraordinario de regularización será el 100% de la calificación final. Las calificaciones que hayan sido capturadas de forma errónea por el profesor en el SIIA, podrán ser rectificadas sólo dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que se hayan dado a conocer y mediante escrito (M2) firmado por el profesor titular y por el profesor sinodal. Esta actividad tendrá un costo para el profesor que cometió el error en la captura de la calificación.

Ante la ausencia injustificada a un examen escrito o actividad programada el alumno reprobará con calificación de cero puntos la que se promediará con los demás exámenes escritos o actividades para la determinación del porcentaje a obtener en estos rubros de la acreditación (Artículo 17 del Reglamento General de Exámenes de la UMSNH). La justificación de ausencia al examen parcial o

cualquier otra actividad deberá ser presentada al profesor responsable, inmediatamente que el alumno se reincorpore a las actividades del curso. Se concederá el examen correspondiente en un máximo de 5 días hábiles posteriores a la aprobación de la justificación de ausencia, realizada únicamente por el profesor responsable de la UAI o por el Secretario Académico de la FMVZ-UMSNH.

Es obligación de los maestros dar retroalimentación a los alumnos de los exámenes presentados. La retroalimentación será grupal, por una sola vez y en la fecha y hora que determine el profesor respectivo. En ningún caso se hará la revisión individual con estudiantes que no se hubieran presentado a la revisión grupal. Una vez hecha la revisión, los alumnos deberán anotar en su examen la leyenda “Recibí revisión en la fecha ...” y lo firmarán de conformidad. Todos los exámenes escritos deberán ser devueltos al profesor, una vez terminada la revisión.

### **ACTIVIDADES DE TRABAJO ACADÉMICO:**

Las detalladas en cada unidad.



## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basa en la puntuación porcentual asignada a cada uno de los criterios, considerando:

Participación individual	20%
Participación grupal	20%
Productos académicos	40%
Exámenes	20%

**Definición de los criterios de evaluación:** Para la evaluación del aprendizaje del alumno que cursa el Ciclo Escolar 2019/2020, se considerará lo siguiente:

Criterio de Evaluación	Nº	Valor en %	Persona que constatará la evaluación
<b>Participación:</b> 1. Participación individual (incluye prácticas si procede): 2. Participación grupal.	2	40%	Asesor / Tutor
<b>Productos académicos:</b> 1. Fichas de trabajo. 2. Resúmenes. 3. Reportes de práctica. 4. Diario de trabajo. 5. Registros. 6. Informe de actividades. 7. Exposiciones. 8. Protocolos de investigación. 9. Avances de investigación. 10. Trabajo manual. 11. Documento final de la investigación. 12. Presentación de la investigación. 13. Reporte de conferencia. 14. Carteles.	14	40%	Asesor / Tutor
<b>Exámenes:</b> 1. Primer Examen Parcial. 2. Segundo Examen Parcial. 3.- Examen final	2	20%	Asesor / Tutor

## VII. NORMAS DE PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS ACADÉMICOS

**Ficha de trabajo:** Extracción de la información documental y en formato electrónico, que sea más relevante sobre un tema. Extensión: De 1 a 8 renglones, a 1 espacio y letra de 12 puntos. Los elementos que debe contener son:

- Referencia completa.
- Título del concepto o idea
- Desarrollo del concepto o idea.

**Resumen:** Extracción de la información documental y en formato electrónico, que sea más relevante sobre un tema. Extensión: De 2 a 3 cuartillas (incluye portada), a 1 espacio y letra de 12 puntos. Los elementos que debe contener son:

- Nombre del resumen.
- Desarrollo del tema.
- Literatura citada.

**Reporte de práctica:** Presentación de la información relativa a aquellas actividades organizadas por el equipo docente de la UAI, que son realizadas por los estudiantes con la finalidad de observar, manipular y medir aquellos datos que facilitan la descripción, comprensión y explicación del objeto de estudio. Extensión: De 7 a 8 cuartillas (incluye portada), a 1.5 espacios y letra de 12 puntos. Los elementos que debe contener son:

- Hoja de presentación (portada).
- Introducción.
- Objetivo.
- Descripción de la práctica.
- Resultados obtenidos.
- Discusión de los resultados apoyada en un marco teórico.
- Conclusiones.
- Literatura citada.

**Diario de trabajo:** Presentación tabular de las actividades que fueron realizadas durante el día de trabajo en una unidad de producción, indicando la hora en que cada actividad fue ejecutada. Extensión: De 2 a 3 cuartillas (incluye portada), a 1 espacio y letra de 12 puntos. Los elementos que debe contener son:

- Hoja de presentación (portada).

- Tabla de actividades.

**Registros:** Presentación de la información obtenida en una unidad de producción de manera organizada. Para ello se hará uso de diferentes formatos previamente estructurados, dependiendo del tipo de información que se quiera obtener. Extensión: De 3 a 4 cuartillas (incluye portada), a 1 espacio y letra de 12 puntos. Los elementos que debe contener son:

- Hoja de presentación (portada).
- Formatos con información organizada.

**Informe de actividades:** Presentación escrita de las actividades ejecutadas durante la visita a una unidad de producción y de los resultados obtenidos en cada una de ellas. Extensión: De 3 a 4 cuartillas (incluye portada), a 1.5 espacios y letra de 12 puntos. Los elementos que debe contener son:

- Hoja de presentación (portada).
- Detalle de actividades.
- Resultados de las actividades.

**Exposiciones:** Presentación oral (con apoyo de material visual) de un tema específico. Duración: De 20 a 30 minutos. Los elementos que debe contener son:

- Hoja de presentación (portada).
- Introducción.
- Objetivo.
- Desarrollo del tema.
- Conclusión.

**Protocolo de investigación:** Planeación escrita de una investigación, siguiendo los pasos del método científico. Extensión: De 7 a 9 cuartillas (incluye portada), a 1.5 espacios y letra de 12 puntos. Los elementos que debe contener son:

- Hoja de presentación (portada).
- Introducción.
- Objetivo.
- Material y métodos.
- Presupuesto.
- Cronograma de actividades.
- Literatura citada.

**Avances de investigación:** Presentación oral (con apoyo de material visual) de las actividades realizadas durante un tiempo específico en una investigación, señalando el análisis y la discusión de los resultados preliminares. Duración: De 20 a 30 minutos. Los elementos que debe contener son:

- Hoja de presentación (portada).
- Introducción.
- Objetivo.
- Material y métodos.
- Resultados.
- Discusión de los resultados.
- Conclusión.
- Actividades futuras.

**Trabajo Manual:** Elaboración y presentación de un modelo en tercera dimensión sobre algún contenido de la presente UAI, que sea de interés particular para los miembros de un equipo de trabajo. Podrá elaborarse con cualquier tipo de material, cuidando que su costo no sea excesivo. De preferencia, utilizar material de reciclaje.

**Documento final de la investigación:** Presentación escrita de una investigación concluida.

REQUISITOS GENERALES: El documento debe redactarse en forma impersonal, a renglón seguido con una extensión máxima de 8 cuartillas (incluyendo portada), en papel tamaño carta. Los márgenes superior e inferior serán de 2.5 cm. Las figuras, cuadros, gráficos y diagramas deben incluirse dentro del cuerpo del documento, lo más cerca posible de su referencia escrita. Utilizar las unidades de medida y abreviaturas del sistema internacional de unidades (SI). Las locuciones latinas serán en cursiva (p.e. *in vitro*, *in situ*, *in extenso*, etc). El tipo de letra deberá ser Arial número 12 y el espacio interlineal será de 1.5. Los títulos y subtítulos deberán ir en negritas dejando un espacio entre estos y el texto. No aplicar sangrías al inicio de los párrafos y la justificación del texto será completa. El sistema de citación en el texto será por autor y año (sistema Harvard).

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO:

1. Título: Se escribirá con letras mayúsculas, con una extensión máxima de 20 palabras, procurando que refleje fielmente el contenido del trabajo.
2. Nombre de los autores: Escribir los apellidos paterno y materno separados por un guión y la primera letra del nombre(s).

3. Institución y Unidades Académicas: se presentarán al pie de la primera página. Anotar primero el nombre de la institución (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo), seguida por el de la Unidad Académica, así como la dirección y correo electrónico si es el caso.
4. Resumen: Deberá contener un máximo de 250 palabras, y enunciar el objetivo, la metodología, los resultados y las conclusiones más relevantes. Se escribirá como un solo párrafo, sin punto y aparte, con interlineado de 1.
5. Introducción: La introducción expresará el problema de investigación, aportaciones previas de otros autores sobre el mismo, la hipótesis que se pretende demostrar y el objetivo del trabajo.
6. Material y Métodos: Redactar claramente el procedimiento metodológico y los materiales utilizados, que garanticen la posibilidad de que el experimento pueda ser reproducido por otro investigador.
7. Resultados y Discusión: Los resultados podrán expresarse en cuadros o gráficas anotando solamente los que sean significativos para el propósito del trabajo. En la discusión deberá analizarse e interpretarse el significado de los datos y comparar, cuando sea posible, con los hallazgos de otros investigadores, de tal manera que permitan arribar a conclusiones comprobables.
8. Conclusiones: Deben ser breves, concisas y extraídas directamente del trabajo de investigación realizado.
9. Agradecimientos: Deben expresarse brevemente, en párrafos separados para cada uno de los agradecimientos. Podrá agradecerse a instituciones o personas ajenas a la UAI, que hayan aportado algo valioso para el desarrollo de la investigación.
10. Literatura citada: Se elaborará respetando el orden de aparición en el cuerpo del documento. Las obras deberán numerarse consecutivamente. Las referencias se redactarán de acuerdo a los siguientes ejemplos:

**Revistas:**

Miranda, R. L. A. 1999. Degradación *in vitro* de rastrojo de maíz en cultivos mixtos de bacterias ruminales. *Agrociencia*. 33:133-148.

**Libros:**

Steel, R.G.D. and Torrie, J.H. 1980. Principles and procedures of statistics: A Biometrical Approach. 2ed, Ed. McGraw-Hill, New York. 481. p.

**Memorias:**

Rodríguez, R.S. y González, J. 1997. Nivel de proteína en la dieta para cerdos en finalización. Memoria de la Séptima Reunión sobre Producción de Carne y Leche en Climas Cálidos. 5-6 de septiembre. Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, B.C., México. p, 107-110.

**Tesis:**

Aguiar, A. 1982. Deslignificación del rastrojo por *Pleorutus ostearus* (Tesis de licenciatura). Facultad de Química. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.p.35.

**Presentación de la investigación:** Presentación oral (con apoyo de material visual) de una investigación concluida. Duración: De 30 a 45 minutos. Los elementos que debe contener son:

- Carátula.
- Introducción.
- Objetivo.
- Material y métodos.
- Resultados y discusión.
- Conclusión.

**Reporte de conferencia (s):** Presentación de la información adquirida durante una conferencia o un ciclo de conferencias. Extensión: De 7 a 8 cuartillas (incluye portada), a 1.5 espacios y letra de 12 puntos. Los elementos que debe contener son:

- Hoja de presentación (portada).
- Introducción.
- Objetivo.
- Descripción y discusión de los contenidos de las conferencias.
- Conclusiones.
- Literatura citada.

**Carteles:** Presentación de una investigación concluida en forma de cartel. Los elementos que debe contener son:

- Introducción.
- Objetivo.
- Material y métodos.
- Resultados y discusión.
- Conclusión.
- Tamaño de 90 cm de ancho por 120 cm de largo.
- Elaborarlo en posición vertical.
- El tipo y tamaño de letra debe permitir ser leído a una distancia de 2 m (*por ejemplo*. Arial 48-60 pts, para los títulos; 36 pts para texto).
- Es recomendable incluir solamente el texto imprescindible para que el objetivo, la metodología y las conclusiones queden suficientemente claros al lector.
- Los resultados deberán presentarse preferentemente en forma gráfica (cuadros, figuras, fotografías, etc.) para que sean atractivos al público.
- Se deberá incluir solamente la bibliografía básica y elemental para abarcar el tema.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PRODUCTOS ACADÉMICOS

### Ficha de trabajo:

- a) Que se apegue a la forma y extensión indicada.
- b) Congruencia con los contenidos solicitados.
- c) Buena ortografía.
- d) Redacción con claridad, precisión y orden en la expresión de las ideas.
- e) Tipo y actualidad de las fuentes de información consultadas.
- f) Análisis de la información consultada.
- g) Forma correcta de referir las diferentes fuentes de información consultadas.

### Resumen:

- a) Que se apegue a la forma y extensión indicada.
- b) Congruencia con los contenidos solicitados.
- c) Buena ortografía.
- d) Redacción con claridad, precisión y orden en la expresión de las ideas.
- e) Tipo y actualidad de las fuentes de información consultadas.
- f) Análisis de la información consultada.
- g) Forma correcta de referir las diferentes fuentes de información consultadas.

### Reporte de práctica:

- a) Que se apegue a la forma y extensión indicada.
- b) Congruencia con la descripción y propósito de la práctica.
- c) Buena ortografía.
- d) Redacción con claridad, precisión y orden en la expresión de las ideas.
- e) Tipo y actualidad de las fuentes de información consultadas.
- f) Análisis de la información consultada.
- g) Forma correcta de referir las diferentes fuentes de información consultadas.

### Diario de trabajo:

- a) Que se apegue a la forma y extensión indicada.

- b) Congruencia con las actividades solicitadas.
- c) Buena ortografía.
- d) Redacción con claridad, precisión y orden en la expresión de las ideas.

**Registros:**

- a) Que se apegue a la forma y extensión indicada.
- b) Congruencia con la información solicitada.
- c) Buena ortografía.
- d) Organización de la información.

**Informe de actividades:**

- a) Que se apegue a la forma y extensión indicada.
- b) Congruencia con las actividades y la información solicitada.
- c) Buena ortografía.
- d) Redacción con claridad, precisión y orden en la expresión de las ideas.

**Exposiciones:**

- a) Que se apegue a la forma y duración indicada.
- b) Congruencia con los contenidos solicitados.
- c) Buena ortografía en material visual.
- d) Claridad, precisión y orden en la expresión de las ideas.
- e) Secuencia lógica en la presentación de los contenidos.

**Protocolo de investigación:**

- a) Que se apegue a la forma y extensión indicada.
- b) Congruencia con los contenidos solicitados.
- c) Buena ortografía.
- d) Redacción con claridad, precisión y orden en la expresión de las ideas.
- e) Tipo y actualidad de las fuentes de información consultadas.
- f) Análisis de la información consultada.
- g) Forma correcta de referir las diferentes fuentes de información consultadas.



**Avances de investigación:**

- a) Que se apegue a la forma y duración indicada.
- b) Congruencia de las actividades con el objetivo de la investigación.
- c) Buena ortografía en el material visual.
- d) Claridad, precisión y orden en la expresión de las ideas.
- e) Secuencia lógica en la presentación.

**Trabajo manual para exposición:**

- a) Que el tema del modelo elaborado sea parte de los contenidos de la presente UAI.
- b) Que el modelo tenga sustento teórico y se apegue a la realidad.
- c) Defensa del trabajo ante el grupo.
- d) Que sea colocado, expuesto y retirado en el horario establecido.

**Documento final de la investigación:**

- a) Que se apegue a la forma y extensión indicada.
- b) Congruencia de las actividades y los resultados con el objetivo de la investigación.
- c) Buena ortografía.
- d) Redacción con claridad, precisión y orden en la expresión de las ideas.
- e) Tipo y actualidad de las fuentes de información consultadas.
- f) Análisis de la información consultada.
- g) Forma correcta de referir las diferentes fuentes de información consultadas.

**Presentación de la investigación:**

- a) Que se apegue a la forma y duración indicada.
- b) Congruencia de las actividades y los resultados con el objetivo de la investigación.
- c) Buena ortografía en el material visual.
- d) Claridad, precisión y orden en la expresión de las ideas.
- e) Secuencia lógica en la presentación.

**Reporte de conferencia:**

- a) Que se apegue a la forma y extensión indicada.

- b) Congruencia de la información con el propósito de las conferencias.
- c) Buena ortografía.
- d) Redacción con claridad, precisión y orden en la expresión de las ideas.
- e) Tipo y actualidad de las fuentes de información consultadas.
- f) Análisis de la información consultada.
- g) Forma correcta de referir las diferentes fuentes de información consultadas.

**Carteles:**

- a) Que se apegue a las medidas, forma y características indicadas.
- b) Buena ortografía.
- c) Redacción con claridad, precisión y orden en la expresión de las ideas.
- d) Organización. Sencillez y claridad.
- e) Que sea destacado visualmente.
- f) Que sea colocado, expuesto y retirado en el horario establecido.

## IX. BIBLIOGRAFÍA Y PÁGINAS WEB DE CONSULTA

### **Básica:**

- Bachtold, Economía Zootécnica, UNAM.  
Bassols Zaleta, Antonio, Microeconomía, Thomson, 2005.  
Bishop, Introducción al Análisis de Economía Agrícola.  
Calva, José Luis. El Campo Mexicano: Ajuste Neoliberal y Alternativas. Juan Pablos Editor. 1997.  
Dornbush, Rudiger Stanley Fisher. Macroeconomía. 7a. Ed. Madrid Mc Graw Hill 1999.  
José Silvestre Méndez. Problemas Económicos de México, 5ª Edición, Mc Graw Hill.  
Lombardero de Almeida, Ana María. Problemas de Microeconomía, Buenos Aires Argentina 1999.  
Pavón Cuéllar, Lilianne Isabel, Macroeconomía Aplicada, Macgraw hill, 2004.  
Salvatore, Dominick. Microeconomía, 3a. Ed. México Mc graw hill 1992  
Samuelson Paul A, Macroeconomía, 15 a Ed. México Mc Graw Hill 1998.  
Gómez M.S. y Hernández S.C. Introducción a la Economía: Un enfoque aplicado. Ed. McGrawHill- 1995

### **Complementaria:**

- Dornbusch, Rudiger, Stanley Fisher Y Richard Startz, Macroeconomía, Ed. Mcgraw-Hill, Colombia, 2004.  
Ferguson, Teoría Microeconómica. Fondo de Cultura Económica.  
Frank S. Budnick. Matemáticas Aplicadas para Administración, Economía Y Ciencias Sociales, Mc Graw Hill.  
H., Varian, Microeconomía Intermedia, Ed. Antoni Bosch, 1999.  
Kazmier Díaz Mata. Estadística Aplicada a Administración y a la Economía.  
Mellor, Economía del Desarrollo Agrícola  
Moshon Francisco, Economía, Mc Graw Hill.  
Paul Wonnacott. Ronald Wonnacott . Economía, Editorial Mc Graw Hill, Economía. 4a Edición.  
Pindyck, R. y Rubinfeld, Microeconomía, Pearson Educación, 2001  
Rodríguez-Gómez R. Optimización de la Productividad: Su proceso en la pequeña y mediana industria. Ed. Trillas. 1986  
González-Santoyo F, Flores-Romero M.B., Gil-Lafuente A.M. Univesitat de Barcelona. 2013  
González-Santoyo F. Ciencias Empresariales. UMSNH. 2000  
González-Santoyo F. y Flores-Romero B. Modelo de optimización de la empresa. 2012  
SEP/Trillas. Administración de empresas agropecuarias. 1985  
Walter, Nicholson, Teoría microeconómica, sexta Edición, Mcgraw-hill. 2000

### **Generales:**

www.bancomext.com  
www.dgcnesyp.inegi.gob.mx  
www.shcp.gob.mx  
www.inegi.gob.mx  
www.siem.gob.mx  
www.presidencia.gob.mx  
www.economia.gob.mx  
www.sagarpa.gob.mx

### **Revistas en línea:**

<http://www.bancomext.com/Bancomext/aplicaciones/publicaciones/index.jsp>  
<http://magropecuario.tripod.cl/revistamundoagropecuario/id9.html>

### **Sitios web**

#### **Particulares:**

<http://agroline.usc.es/index.html>  
<http://html.rincondelvago.com/actividad-economica-mexicana.html>  
<http://searchportal.information.com/index.mas?>  
<http://www.agricultura.gov.do/diag2001/l.htm>  
[http://www.agrogestion.cl/images/fra\\_header3\\_inicio.jpg](http://www.agrogestion.cl/images/fra_header3_inicio.jpg)  
<http://www.agromail.net/sitemap/sitemap.html>  
<http://www.agroparlamento.com/out/c&e/imagenes/links.gif>  
<http://www.aulafacil.com/Macro/Lecc-1-macro.htm>  
<http://www.buscagro.com/>  
<http://www.cidh.org.mx/l5.htm>  
<http://www.e-campo.com/>  
<http://www.economia-sniim.gob.mx/titulo.gif>  
<http://www.eumed.net/cursecon/libreria/bg-micro/index.html>  
<http://www.finanzaspracticadas.com/mx/site/template/conts.php?idNota=32&categoria=1&subcategoria=10>  
<http://www.ganaderia.com.mx/estadisticas/>  
<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=maip11&c=1792>  
<http://www.inegi.gob.mx/est/default.asp?c=1601>  
<http://www.infoserca.gob.mx/claridades/revistas/014/ca014.pdf#search='economia%20agropecuaria'>  
<http://www.inta.gov.ar/info/biblio/bases/inta2.htm>  
<http://www.michoacan.gob.mx/banners/economia.jpg>  
<http://www.myownbusiness.org/espanol/s1/index.html>  
<http://www.siem.gob.mx/portalsiem/comunes/lista.asp?id=54>  
<http://www.siem.gob.mx/portalsiem/images/>

## **X. PERFIL DE INGRESO**

El alumno deberá:

- Conocimiento de los parámetros generales de las especies de interés domésticas.
- Conocimiento básico de los sistemas de producción animal.
- Conocimiento del contexto socioeconómico del sector agropecuario en México.
- Conocimientos y destreza en la búsqueda de información de las diferentes fuentes de información. Así como la estructura y redacción de textos académicos.

## **XI. PERFIL DE EGRESO**

El alumno tendrá:

Una mentalidad empresarial emprendedora, capaz de desarrollar una práctica profesional emergente en economía y administración pecuaria, lo que le permitirá comprender y usar la información económica para el desarrollo económico tanto en zonas de alta marginación como a nivel empresarial.

## XII. CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS

MES Y AÑO	ACTIVIDAD TEÓRICA	ACTIVIDAD PRÁCTICA
Agosto/2019	Tema 1. Introducción a la economía	Correspondiente en apartado IV
Septiembre/2019	Tema 2. Teoría del pensamiento económico Tema 3. Demanda y oferta Tema 4. Equilibrio en el mercado PRIMER EXAMEN PARCIAL	Correspondiente en apartado IV
Octubre/2019	Tema 5. Comportamiento del consumidor Tema 6. Teoría del productor	Correspondiente en apartado IV
Noviembre/2019	Tema 7. Principios de contabilidad macroeconómica Tema 8. Elementos macroeconómicos Tema 9. Modelo de determinación del ingreso Tema 10. Balanza de pagos y tipo de cambio	Correspondiente en apartado IV
Diciembre/2019	SEGUNDO EXAMEN PARCIAL Tema 11. Inflación. Tema 12. Pobreza y marginación	Correspondiente en apartado IV
Enero/2019	EXAMENES ORDINARIOS, EXTRAORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE REGULARIZACIÓN	
Febrero/2019		